REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR





SESIÓN Nº 31/2022 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 31/2022 Ordinaria.

En Mejillones el lunes 05 de septiembre del 2022, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 31/2022 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas. Señor Vladimir Pizarro Callejas. Señora María Brevis Navarrete. Señora Elsie Biaggini Gómez. Señora Grecia Biaggini Sánchez. Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M:

Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno Srta. Aylin Corrales G., Directora SECPLAC Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F. Srta. Catherine Campos H., Jefatura Mercado Público Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica IMM - DAEM Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M - Medios de Comunicación

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Aprobar Modificación Presupuestaria;
- 2.- Aprobar contrato por propuesta de adjudicación según el siguiente detalle:
 - 2.1. Construcción Plaza Carol Urzúa, Barrio Pablo Neruda, Mejillones, código BIP 40019978-0 ID 812799-77-LR22.
 - 2.2. Construcción Plaza La Sirenita Mejillones, código BIP 40019978, ID 812799-78-LR22;
- **3.-** Aprobar vía trato directo con la Empresa Enrique Miranda Bravo, para ejecutar los siguientes proyectos:
 - Conservación aceras oeste calle Casimiro Olivos
 - Conservación aceras calle Rolando Biaggini
 - Conservación aceras calle Sargento Zenón Ortiz
 - Conservación aceras pasajes oeste calle Casimiro Olivos
 - Conservación aceras este calle Casimiro Olivos;
- 4.- Informe Corporación de Deportes y Recreación de Mejillones, expone Belen Luengo;
- 5.- Varios

PRIMER PUNTO

Aprobar Modificación Presupuestaria.

Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas; buenos días, bueno nosotros presentamos dos modificaciones presupuestarias en diferentes fechas, tuvimos una mesa de trabajo informando algunos, bueno más que nada las dudas que tuvieran los concejales, y una de las modificaciones tiene que ver un poco con los fondos que nosotros recibimos por programas de mejoramiento urbano y equipamiento comunal y las transferencias del

programa mejoramiento de barrios, que son proyectos que están aprobados y que los fondos ya llegaron al municipio y había que crear la cuenta de gastos respectiva. Y, además, tenemos una disminución del ítem de gastos de consultorías por \$2.050.000, que era para poder cubrir un faltante en el proyecto de construcción de paseo avenida Fertilizantes por \$2.050.000. Los proyectos nuevos que se estaban creando con los fondos que llegaron está la habilitación de alumbrado público entre avenida Fertilizantes y playa Rinconada por \$251.956.000, estaba instalación de luminarias solares, sector centro, avenida O'Higgins, por \$62.350.000, instalación de luminarias solares sector poniente, Avenida Manuel Rodríguez, por \$63.380.000. Instalación de luminarias solares sector poniente, Avenida Manuel Montt, \$48.896.000 y la instalación de luminarias solares sector centro, Avenida Riquelme, \$56.970.000. En total, la modificación suma \$485.609.000, esa es la primera modificación que se les envió. La segunda, corresponde a una desagregación de mayores ingresos por patentes municipales, tenemos un mayor ingreso hasta el momento por 214 millones. Quiero dejar una cosa establecida referente a este punto, nosotros tenemos en este momento toda la plata que ingresa por patentes municipales mayor ingreso, porque nosotros ya superamos el monto que habíamos presupuestado. Por lo tanto, de aquí a diciembre vamos a seguir recibiendo mayor ingreso en la medida que se sigan generando ingresos por esta cuenta, así que seguramente a lo mejor les vamos a tener que volver a hacer otro ajuste, a lo mejor en diciembre para poder desagregar justamente todos esos montos porque tenemos que igual incorporarlo al presupuesto. Entonces, en este momento tenemos mayor ingreso todos los días de aquí a diciembre por esta cuenta. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; (Inentendible)...Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas; eso todavía no se ha... eso falta... esa falta hacer otra modificación, porque no sé si supieron, pero recibimos fondo del Digem, que es un fondo que también hay que distribuirlo pero hasta el momento no se ha hecho una modificación, eso también hay que distribuirlo, también es una plata que llegó adicional y que hay que crear las cuentas de... exclusivamente cuentas de proyectos o de adquisición de equipamiento. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; vuelve a la eficiencia de...Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas; sí, eso es por la eficiencia, un poco de funcionamiento de lo que ha hecho el municipio, son un poco... bueno, es un sistema un poco complicado, porque uno postula. Todos los municipios como que compiten ahí un poco por... miden, no sé, la capacidad para entregar los informes contables, los informes de SUBDERE, proyecto, entonces como que compiten todos los municipios de diferentes estamentos, a nosotros nos clasifican en un en un nivel y competimos con otros municipios y se van desagregando y van ganando puntos. Nosotros ganamos nuevamente, hemos ganado varias; todos los años casi hemos ganado ese fondo, y ese fondo hay que desagregar y hay que distribuirlo justamente en el ítem de 31, proyectos más que nada y adquisición, porque para eso va, para eso está destinado. Por eso se va a hacer nuevamente la modificación de que hay que desagregar, porque lo recibimos hace poco, entonces tenemos que también ahora ver qué proyectos se van a ejecutar con estos fondos, eso falta todavía mandarlo, no sé ha hecho. También estamos mirando el ítem de gasto de personal de planta por 100 millones y el ítem de consultorías por 37 millones, ¿En qué estamos destinando? En las cuentas que nosotros estamos viendo que ya no nos van quedando muchos fondos y ya estamos desagregando el ítem para personas que es alimento por 7 millones, para maquinaria y equipo de producción y tracción, 10 millones que son para servicio, para el consumo electricidad 23 millones, consumo de agua 46 millones, otras mantenciones y reparaciones por 33 millones, servicios de impresión 3 millones, servicio producción y desarrollo de venta, que son 80 millones que estamos destinando para la actividad aniversario, gastos de representación, protocolo y ceremonial 11 millones, otros gastos de bienes y servicios de consumo \$30.100.000, asociación de ciudades puerto que son unos fondos que quedan pendientes de pago a la asociación por 5 millones 900 y para Obras Civiles, 105 millones, que estaba un poco desglosado en la información que se les mandó a ustedes

Concejala Elsie Biaggini; ¿le puedo hacer una consulta? Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas; sí, dígame. Concejala Elsie Biaggini; en la de los 80 millones ¿Ese no hay un programa de gasto? ¿se deja generalizado, no se depura? Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas; esa es la cuenta, si hubiese buzón de ventas exclusivamente para el gasto... para artista, pero, por ejemplo, no es la actividad completa del aniversario ¿me entiende? La cuenta de actividad completa son otras cuentas, entran cuentas de honorario, cuentas de materiales, cuentas... diferentes cuentas, pero esto es solamente esa cuenta servicio de posición de eventos. Concejala Elsie Biaggini; ya ¿Pero queda generalizado? O sea, sin nombre ni apellido, queda creada la cuenta. Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas; claro, esa sí.. Concejala Elsie Biaggini; como dice gasto...Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas; no esa cuenta es la que normalmente cuando se gasta, es en los artistas, cuando se llama a licitación, de hecho, se va a llamar a licitación y usted va a tener que aprobar esa licitación, o sea, lo que se adjudiquen, tienen que aprobar ustedes también, pero ese monto queda. Concejala María Brevis; porque ya había mandado otro día en la mesa de trabajo de los 160 millones. Concejal Manuel Monardes; sí, lo que pasa que habían 80 y se agregaron los 80, eso fue lo que explicaron. Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas; sí, con otros 80 en día hay 80 que están autorizados en el presupuesto inicial y ahora le estamos aumentando 80 y ahí quedarían 160, sí que tenemos nosotros ya en el presupuesto. Concejala María Brevis; yo creía que era más. Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y **Finanzas**; no, no, nosotros tenemos 80 y con esto vamos a quedar en 160.

Concejala Grecia Biaggini; Vilma disculpa esto dice que estas cuentas llegan sin nombre y apellidos y nosotros vez que podemos...Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas; ¿Cuáles? Concejala Grecia Biaggini; la que la Elsie preguntó y los profes siempre dicen que todas las cuentas tienen que ir con nombre y apellido. Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas; ah, no es que la cuenta es... no la cuenta es gastos representativos, o sea, perdón, servicio de producción de eventos. Concejala Grecia Biaggini; tienen que tener nombre y apellido. Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas; es que ese es el nombre que tiene la cuenta, contable. Concejala Grecia Biaggini; ya. Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas; la cuenta contable es esa, la 2208011 servicio de producción y desarrollo de eventos, así se llama la cuenta contable es el nombre que tiene.

Concejal Manuel Monardes; yo quería bueno, yo estuve ese día en la reunión y justamente lo que le comentaba recién a lo que hablaba la concejala María Brevis, se le aumentaron los 180 millones para que quedaran los 160, porque habían 80, ya y que hubo claro el tema y se habló también de que por que se aumentan, se eliminan de unas cuentas y se agregan a estas cuentas algunas para complementar porque como ha subido todo entonces para poder complementar el tema de algunos proyectos, lo que salía en la modificación anterior de la consultoría de los \$2.000.050 que se le agrega al proyecto de la plazoleta arriba del "Quiero mi Barrio" es porque se ha ido aumentando los valores con la UTM, ha ido variando la UF. Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas; está definido en UF, entonces la UF ha ido subiendo mucho. Concejal Manuel Monardes; entonces por eso que se están eliminando cuentas y se están complementando estas que le... para agregar un poco más a los otros proyectos que ya están en ejecución para que no tengan problemas.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; bueno, yo creo que una de las cosas que se han explicado siempre, los mayores ingresos estamos obligados a reasignarlos. Y la cuenta de patente y todo eso generó mayor ingreso y hoy día, a través de una modificación presupuestaria y se aprovecha de ver que cuenta quedaron sobredimensionadas o que vamos a pasar el año sin ningún problema y hay algunas que están falentes, se hace una reasignación presupuestaria, pero se trae al Concejo la modificación presupuestaria, hay cuentas que en el interior se pueden reasignar, que por ley se permite, pero hay otras que es facultad y materia de este... para que usted sepa, estamos en el octavo mes o noveno... de

veras que ya pasamos al noveno y se hace una modificación presupuestaria. Y eso es porque creo que el trabajo del municipio, los funcionarios está un proyecto más o menos acotado o bien asignado, la cuenta que le dieron la semana pasada que se la dio el control y les dijo, este municipio en el noveno mes tiene gastado el 40% del gasto del presupuesto, eso significa que estamos respaldados, que se hizo una muy buena reasignación presupuestaria o el presupuesto trabajado, donde ustedes también son parte. Entonces, creo que al margen de felicitar y yo creo que el año ya luego... no se olviden que por ahí por noviembre ya hay que trabajar el presupuesto y en diciembre, se sanciona. Y creemos que hoy día, porque le estamos en algún minuto llevando va a ser otro tipo de modificaciones porque realmente es lo que dijo la señora Vilma, se están cayendo algunos compromisos por lo que está pasando con el tema del aumento sueldo, o sea el aumento de presupuesto y de verdad que nos complica porque se están cayendo los proyectos que más se necesitan y por eso que vamos a hacer una reasignación presupuestaria cada vez que hoy día lo necesitamos porque no estamos dispuestos, yo les planteé el otro día a perder 300 millones por no re asignar 20 o 30 porque o sino prácticamente el Gobierno regional está muy preocupado y yo vamos a tener que devolver las platas y los proyectos van a quedar ahí, ese es un poco el tema y felicitar que la parte contable, por lo menos tiene recursos a favor, no y en contra, lo que pasa en otros lados.

Concejala Elsie Biaggini; alcalde en el tema de las consultorías ¿usted nos podría hacer llegar el tema de la asociación de municipalidades? Porque ellos también ofrecen estos tipos de servicio, pero no sé si en este tipo de casos para tener al tanto más o menos, en quién nos pueden asesorar o ayudar ellos con los profesionales que tienen, porque a lo mejor si calza aquí podríamos ahorrar ese dinero. Concejal Manuel Monardes; ya se eliminó ese dinero ya...Concejala Elsie Biaggini; no te digo yo para asesoría o consultorías, porque la asociación chilena el municipio... o sea, de municipalidades le cancela mensualmente y ¿no pueden ayudar en algunas asesorías? Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; no, lo que pasa es que el equipo humano que está en la asociación de municipalidades, la segunda región, ellos están con una plata de la SUBDERE y solo para PMU, dos proyectos por comuna, nosotros le transferimos 50 millones para que nos saquen adicional otros proyectos que nosotros le pedimos, porque ellos tienen ingenieros hidráulicos, pero el grueso de los proyectos de Mejillones lo han trabajado la gente de acá, pero se necesita para apalancar el mayor recurso del Gobierno regional, está muy complicado, pero necesita más proyectos y por eso que estamos con esa institución que se llama "Huella Local", estamos con otro que los empresarios van a poner 150 millones para contratar consultoría externa para después nosotros traer los proyectos hechos y como Aylin, contrata a un niño que trabajó en el municipio que lo despidieron, no lo podemos contratar, él ha generado \$2.500 millones y a él se le paga un millón y tanto entonces la consultoría externa, la asociación no hace consultoría, hace un convenio para proyectos que no, pero pues tiene valores bastante interesantes, 50 millones los da para 3 o 4 proyectos a cada proyecto, 10-12 millones de asesoría al margen de los dos que de una sola fuente de financiamiento y los únicos municipios que tiene colaboración en eso es Ollagüe y nosotros.

Persona X; buenos días concejales, miren para evidenciar el concepto, nosotros en la SECPLAC somos más o menos 4 profesionales, ya que trabajamos en distintos proyectos, nosotros tenemos tanto arquitectos como constructores, lo que quiere decir el alcalde que nosotros cuando solicitamos una especialidad a la AMRA, es porque ellos tienen eléctricos, ingenieros civiles que hoy en día nosotros no tenemos en nuestro... como en nuestro grupo de profesionales, es por eso que los insumos los vemos con ellos. ¿Qué es lo que pasa a veces? Que nosotros, cuando solicitamos un presupuesto, que ya lo venimos haciendo hace bastante tiempo y los presupuestos son elevados, nosotros vemos con otras personas, no solamente con la AMRA sino con otras personas, siempre tenemos que cuidar lo que es el recurso municipal, pero casi la mayoría de las especialidades que vemos con ellos, como lo dice el alcalde, nosotros hacemos un convenio donde con ellos se sacan 8-7 proyectos en sí, por ese monto que tiene usted y a veces el apalancamiento de recursos por esos proyectos

son millonarios, o sea gastamos 50, pero un ejemplo, traemos 1000 millones, entonces oportunidad versus lo que nosotros desembolsamos es muy incremental, eso es más que nada.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ese es. ¿Ya señora Vilma? ¿Alguna otra consulta? ¿Alguien más? Concejal Manuel Monardes; para los que trabajamos por lo menos ese día quedamos claros por lo menos con el tema de la resignación de recursos.

- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes; apruebo alcalde, la modificación presupuestaria.

Concejala Elsie Biaggini; si, apruebo.

Concejala María Cabello; apruebo alcalde.

Concejala María Brevis; apruebo.

Concejal Vladimir Pizarro; sí alcalde, yo también apruebo y a mí me gustaría de todas formas destacar que me parece que en el balance general, yo creo que como como una hemos ganado, no le daba una cantidad enorme de recursos para proyectarse general es igual alguien del equipo de (Inentendible)

Concejala Grecia Biaggini; sí alcalde voy a aprobar, pero estos proyectos son rápidos y es fácil de ellos postular, así que no es tan difícil que a ellos les salgan los dineros todas esas cosas, apruebo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ya, yo igual que aprovechar de agradecer el reconocimiento, pero de verdad que hoy día estamos en un momento súper complicado porque realmente si se nos caen los proyectos, se nos caen por falta de recursos, y como es facultad del Concejo en algún minuto reasignar recursos, pero lo que se hizo hoy día en estas dos cuentas es una modificación presupuestaria y cómo algunas personas pudieron venir a la mesa de trabajo, agradecerles, porque yo creo que este es un esquema que lo tenemos que cumplir, así que agradecido, así que señora Vilma muchas gracias y gracias por la aprobación, Samuel por unanimidad aprobada la modificación presupuestaria y la reasignación presupuestaria.

| Concejal Manuel Monardes | APRUEBA |
|--------------------------------------|-------------------|
| Concejal Vladimir Pizarro | APRUEBA |
| Concejala María Brevis | APRUEBA |
| Concejala Elsie Biaggini | APRUEBA |
| Concejala Grecia Biaggini | APRUEBA |
| Concejala María Cabello | APRUEBA |
| Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. De | l Concejo APRUEBA |

El Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestaria.

SEGUNDO PUNTO

Aprobar contrato por propuesta de adjudicación según el siguiente detalle.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; pasamos al segundo punto, aprobar contratos por propuesta de adjudicación según los siguientes detalles, primero, plaza Carol Urzúa, barrio Pablo Neruda, el código, ahí se lo tiene en el acta y la construcción de la Plaza de la Sirenita de Mejillones, ustedes saben que siempre ustedes tienen que aprobar para la mantención, que es una exigencia cuando se postulan a este proyecto, ¿Quién expone? Catherine, todo tuyo.

Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; buen día, se solicita la aprobación de propuesta de adjudicación de los siguientes contratos: construcción plaza Carol Urzúa, Barrio Pablo Neruda, Mejillones, Código BIP 419978-0 y desde las licitaciones 812799-77-LR22 aquí se presentan 4 propuestas, de las cuales 3 siguen en competencia, y según el resumen del informe del Acta de evaluación, la empresa constructora CAICONA CPA obtiene 99,7 puntos...constructora CAICONA CPA, que está en UTP con Rolando Manuel Prado Araya, se solicita la aprobación de contrato por la empresa constructora CAICONA CPA RUT 76.951.815-0, en unión temporal con Rolando Manuel Prado Araya, Rut 5.521.708-4. Por un monto total de \$332.452.330 IVA incluido y un plazo de ejecución de 180 días corridos a partir de la fecha del acta de entrega de terreno. Eso vendría siendo de la Plaza Carol Urzúa y tenemos la plaza La Sirenita, la licitación de construcción plaza La Sirenita, Mejillones Código BIP 419979-0, la ID de la licitación 812799-78-LR22, aquí se presentan dos empresas de las cuales solamente una sigue en proceso de evaluación y obtiene 64 puntos, se solicita la aprobación por la empresa JYB construcción y servicios limitada Rut 76.604.226-0 representada legalmente por Paul Jara Valdez, Rut 15.599.654-4. Por un monto total de \$1.178.698.722 IVA incluido y un plazo de ejecución de la obra de 300 días corridos a partir de la fecha de la entrega del acta de terreno, esas vendrían siendo las dos solicitudes de aprobación.

Concejala María Brevis; usted dice que tiene 64 puntos y algo...Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; la segunda... la Plaza La Sirenita. Concejala María Brevis; ¿Me podría decir en qué falló para obtener tan bajo puntaje y adjudicarse? Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; en la experiencia del oferente, ellos de un 60% obtienen 24 puntos, a ver aquí...Concejala María Brevis; o sea, casi nada de experiencia. Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; veamos al tiro... 24 puntos... tienen el 60%. si, dentro de la experiencia tienen 24 puntos según el acta. Concejala María Brevis; ¿y nos podemos arriesgar así otra vez? Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; si ellos cumplieron con todo el bajo puntaje, ahora si esto se alarga en una licitación, perdemos el proyecto. Concejala María Brevis; pero igual no estamos tirando (Inentendible) como con las canchas de tenis. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; pero es facultad del Concejo, sí se cae el proyecto y no se puede hacer la plaza...Concejala María Brevis; no hay que no se haga la plaza, o sea, igual tiene muy bajo puntaje y nos estamos arriesgando otra vez a que esto suceda lo mismo...por la experiencia que presenta poco, 24 puntos. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; pero nosotros, si él es el único que está en el tema, nosotros nos exponemos a que nos demande porque es, él quedó dentro de las bases... ¿Abogada? Por favor. Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; si, lo que pasa es que en las bases se establece que el puntaje mínimo a obtener son 60 puntos, quien lo obtiene...? Cuánto tiene...? Concejala María Brevis; 64 puntos. Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; 64, entonces estaría cumpliendo dentro de los requisitos que se está exigiendo por la entidad, justamente, como dice el alcalde, si nosotros rechazamos en realidad no se ha adjudicado, pero si nosotros no hacemos esta propuesta incurriríamos en una falta y él podría impugnar en el Tribunal de contratos pública...el rechazo que está sucediendo ahora y por último él es el único oferente. Y tiene experiencia acá en Mejillones, ellos han ejecutado obras acá...Concejala María Brevis; para 24 puntos... ¿usted lo considera bien? en experiencia, digo. Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; es que cumple con lo que requisitos que incluyen...Concejala María Brevis; pero 24 puntos. Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; si se está cumpliendo. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; sí, pero la explicación es una sola, hay una licitación pública, está en el mercado público, él cumplió con todo, la apreciación suya tiene validez, pero él cumplió, nosotros no podemos porque, pero está haciendo varias obras acá en Mejillones, no sé por qué lo evaluaron así, no tengo idea porque la evaluación parece técnica en algún minuto que claro cualquiera le llama la atención, pero está en varios proyectos trabajando. Concejala Elsie Biaggini; estamos hablando de mil millones... \$1.178.000.000

Concejala Grecia Biaggini; acá me llama la atención el alcalde porque la ley 18.866 artículo octavo, proceder a la licitación privada o trato de contratación directa en caso que lo adjuntado, a continuación, señala, si la licitación pública respectiva no se hubiera presentado interesados en tal situación, procede primero a la licitación o propuestas privadas, en caso que no se encontrarán nuevamente los interesados será procedente el trato de contratación directa, pasaron a llevar estas partes, la ley es una sola. Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; concejala, estamos hablando del punto número 2, las propuestas que estamos presentando son licitación pública, de hecho, se leyó la idea de la licitación vendría siendo la plaza Carol Urzúa y Plaza la Sirenita, estamos hablando del punto número dos. Concejala Grecia Biaggini; ah, me salté, estaba en otra.

- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes; apruebo.

Concejala Elsie Biaggini; apruebo pero con la salvedad de que se puede hacer el seguimiento porque por la experiencia tan poca y el monto de 1.178 millones igual no nos vaya a pasar lo mismo que en la cancha de tenis, ponerle hincapié al hito que iba a estar a cargo, yo sé que no es competencia suya, pero... Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; no, sí, aquí se le indica a la dirección de obra, porque una vez adjudicado en el portal, nosotros traspasamos toda la información a obras, entonces ellos tienen que hacer el seguimiento y el hito es quien se tiene que preocupar que se dé cumplimiento con las bases. Persona X; Sra. Elsie, para que esté tranquila, este proyecto siempre llega a una etapa de consultoría, entonces vamos a tener un hito que va a estar las 24 horas hasta que termine el proyecto en Colonia, realmente en (Inentendible). Concejala Elsie Biaggini; ah, qué bueno.

Concejala María Cabello; duda nomas que no entiendo cómo el porcentaje de experiencia, no sé cómo ustedes lo evalúan, cómo lo miren. Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; lo que pasa es que dentro de las bases de licitación hay un ranking en cuanto a la experiencia, cuando ustedes van al acta, indica por ejemplo que la experiencia se va a evaluar de acuerdo a la cantidad de obras ejecutadas y acreditadas. Acá, por ejemplo, dice que la experiencia del oferente se va a evaluar según el anexo número 3 y se evaluará la experiencia en cantidad de proyectos ejecutados sobre o igual a 300 millones de pesos, los proyectos menores a esta cantidad no van a ser tomado en consideración si tienen igual (Inentendible), entre 5 y 7, 80 puntos. Entre 3 y 5, 60 puntos, y entre 0 y 2, 40 puntos, entonces es de acuerdo a eso. Concejala María Cabello; no, si ya entendí es que sí, lo conozco y sí sé que trabaja bien, así que, por eso, apruebo.

Concejala María Brevis; voy a aprobar pero con la objeción de que por favor se fiscalice bien, porque es cierto, la cancha de tenis estábamos nosotros acá, cuando se desarmó la que estaba mala y se construyó mientras nosotros estamos acá y tampoco se fiscalizó porque otra vez está mal, está mal hecha la obra, entonces, igual es una cita a ciegas aprobar con tan bajo puntaje. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; lo que pasa, Señora María, se fiscalizó por eso que no se ha recibido la obra, se ha fiscalizado todas estas veces, si no se recibe la obra es porque le queda malas, entonces el hito está cumpliendo, yo mismo fui personalmente. Concejala María Brevis; pero fueron... usted fue cuando estaba terminada. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; claro. Concejala María Brevis; pero ¿y el hito? no sé, el proceso, me imagino que él debe tener experiencia, esto está malo. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; pero por eso, el hito cumple un rol, y si la obra sale mala, el hito no la recibió y el señor está complicado, la ha rechazado cuatro veces, no es un problema nuestro, o sea que buena la fiscalización porque para dejar tranquilo a un grupo de personas que la necesitan, que tiene toda la razón, no es culpa de nosotros, es culpa de la empresa y no se le ha pagado, ni se le ha recibido porque no han hecho la obra, es lo que están pidiendo ustedes, que se fiscalice lo mejor posible. si acá es un tema ir y él ha cambiado, su empresa interna, experto en cancha de tenis y la gente ha llegado y vuelve a salir. Entonces, Aaron dijo, ahora sí va a quedar buena, pero

ahora se sopló, entonces, ¿Qué pasaría si la recibieran? Ustedes que tienen un pode fiscalizador, dirían: no fiscalizaron, no hicieron nada, si la recibimos por recibirla, desgraciadamente todavía no damos en el clavo porque las empresas que han venido porque han hecho esta es la cuarta vez que se repara, y el jefe de obra con su hito no han podido recibirla porque queda mala. Concejala María Brevis; no me refiero a la obra terminada, yo me refiero antes, durante y después. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; siempre, siempre ha sido un proceso. Concejala María Brevis; no es cierto el proceso entonces, porque si usted dice que ahora, cuando está finalizada la obra, otra vez encuentran falencias en eso, entonces no se ha fiscalizado bien, porque no sé, me imagino yo en mi ignorancia, en mi ignorancia, se deben fiscalizar los materiales que usan, no sé, obviamente claro, es responsabilidad de la empresa, pero también nuestra porque el plata del municipio. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso el tema la empresa no ha dado con el tema de lo ideal y por eso no se ha recibido, vamos a mantener la observación para que cuiden el tema que como se ha hecho en todos lados hoy día hay que contratar una cantidad importante de hitos y vamos a tener 7-8-10 obras simultáneamente, lo ideal como ustedes están planteando un hito por cada una y ¿De dónde sacamos eso? hay que contratar constructores porque no puede ser una persona, observa, tiene que conocer para después ver el tema, si no conoce, me lo estaba planteando Aaron, lo están planteando Aylin, que el Aaron le corresponde la fiscalización y tiene una o dos personas y que incluso tuvo una media pelea con el que hizo los baños y discusión tuvimos acá porque se le dijo que no, que eso no correspondía, entonces se echan un peso encima a los fiscalizadores porque no pueden recibir cualquier cosa por lo mismo que plantean usted. ¿Lo aprueba o lo...? Concejala María Brevis; si, dije apruebo.

Concejal Vladimir Pizarro; bueno, a propósito de este espacio, en realidad, las licitaciones son públicas, así que las bases están a disposición en realidad de cualquier persona, cualquiera puede leer las bases ver cuáles son las exigencias y cuáles no, me parece que no es bueno entregar la imagen de que la experiencia de los oferentes, antecedentes de los oferentes quedan a la subjetividad de la entidad evaluadora porque no es así, no es si a mí me parece que tiene esto, a mí me parece que es esto otro, sino si cumple o no con la normativa que está en la base. Entonces, eso nos da cabida al creo que me parece que, podría ser, cumple, no cumple, no hay dicotómicos, o cumple esta base o no la cumple, se lo cumple admisible después que vaya pase de admisibilidad y ahí se va viendo, entonces, si bien se dio un corte que es 60 y cumple sobre 60, se ganó la licitación, pero entonces ahí no hay mucha cabida o discusión que darle, excepto a menos que haya presentado antecedentes falsos, hay un largo etcétera de situaciones en los cuales, si no se cumple con la base, obviamente, se tienen que tomar las acciones, pero no es la idea que le entreguemos a la gente el mensaje de que estamos aceptando cosas con poca experiencia porque se cumplió con las bases que corresponden, entonces en realidad no deberíamos entregar ese mensaje porque es peligroso. Y a propósito de lo que dice la concejal María, se tienen que tomar las acciones administrativas, o sea pertinente en caso de que quien sea que se haga una licitación, esté construyendo algo que no lo cumpla, obviamente tienen que tomar las acciones ahí, pues lo voy a caer, en realidad, como si nada, en realidad, hay un perjuicio ahí contra la municipalidad contra la comuna por no cumplir con lo que se comprometieron en los tiempos, entonces, lo que corresponde en realidad es perseguirlos, por lo que corresponde. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso, le tienen retenidos los pagos... todo ese tipo de cosas. Concejal Vladimir Pizarro; eso mismo y apruebo también alcalde.

Concejala Grecia Biaggini; si, porque este proyecto viene de antes, es un proyecto que se dejó hecho, pero sí dejar en claro que la experiencia como de evaluar bien a los oferentes, alcalde, se debe evaluar bien para evitar todo este tipo de problemas que se presentan.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿Sra. Aylin? Me puede aclarar del proyecto si viene de antes ¿Como es el proceso? viene del tiempo del tiempo que estaba

yo, pero nunca después estuvo en el otro... **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC** ¿cuál es el proyecto plaza la Sirenita? ¿o Carol Urzua? cuando nosotros llegamos esos proyectos se estaban trabajando en ellos, pero tenían muchas observaciones, de hecho, quedaron detenidos... estaban detenidos cuando nosotros llegamos, nosotros le dimos prioridad, empezamos a subsanar todas las observaciones y nos dieron el RS y el financiamiento en esta administración. **Persona X**; alcalde, yo creo que en cierta medida, bueno, nosotros somos departamento de planificación, previsión, yo creo que más que ver, indistintamente desde cuándo vengan los proyectos, o no... Al final somos todos un mismo municipio y tenemos que velar para que todas las cosas salgan unidas y hagamos progreso no por nosotros, sino que por la comunidad, así que más que ver desde cuándo viene o cuando no, yo creo que ustedes como concejales deberían ver cuáles son las cosas positivas que nosotros hacemos en cualquier administración, pero que eso vaya a las personas en el tiempo porque al final, quizás nosotros todos vamos a pasar, pero el trabajo que se va a hacer va a ser para toda la comunidad, eso.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; aprobado y bueno, yo también apruebo y la verdad de las cosas que es lo que dice Jean, yo creo que hay proyectos que todos los que estaban, lo conversamos con el equipo anterior que estaban en el aire y los tratamos de tomarlo y sacar todas las observaciones que tenían y postularlo, eso hemos estado haciendo, pero el proyecto para que sepan una cosa, el proyecto, la idea, pero pasa a ser un proyecto financiado cuando se presenta al Banco y a eso es lo y sacar un RS es el trabajo que hace el equipo y así que yo también apruebo con unanimidad, Samuel, aprobado la primera exposición de la plaza, que al final dijo la verdad, (Inentendible) siempre dijeron porque están en el sector.

| Concejal Manuel Monardes | APRUEBA |
|---------------------------|---------|
| Concejal Vladimir Pizarro | APRUEBA |
| Concejala María Brevis | APRUEBA |
| Concejala Elsie Biaggini | APRUEBA |
| Concejala Grecia Biaggini | APRUEBA |
| Concejala María Cabello | APRUEBA |

El Concejo Municipal Aprueba Construcción Plaza Carol Urzúa, Barrio Pablo Neruda, Mejillones y Construcción Plaza La Sirenita.

TERCER PUNTO

• Aprobar vía trato directo con la Empresa Enrique Miranda Bravo, para ejecutar los siguientes proyectos.

Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; ahora el punto número 3, aprobar vía trato directo, aquí se les envío la información al correo, se solicita la aprobación de 5 contratos vía trato directo con la empresa Enrique Miranda Bravo, según el informe de justificación, se indica que el procedimiento de contratación se hizo en primera instancia, vía licitación pública, en donde los proyectos se declaran desiertos, el por qué no se cumplen con diferentes... se declaran inadmisibles en realidad, son 5 proyectos, aquí se solicita la aprobación vía trato directo con la empresa La Cantera en donde se solicitó la aprobación en el certificado del Concejo número 56 del 2022 con fecha 5 de agosto, con fecha 8 de agosto la empresa desiste de esa contratación vía trato directo de estos 5 proyectos debido a que hubo una confusión, por ende, no era...Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; él quería todos re fundidos...Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado **Público**; lo que pasa es que ellos confunden de que los 5 proyectos iban a hacer en un solo contrato, pero como se postula al FLIL tienen que ser 5 contratos diferentes, porque las rendiciones son por cada 1 de los proyectos, por ende, se rechaza esa contratación y ahora sigue... Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; sí, pero en esa oportunidad yo le planteé el Concejo, íbamos los 5 proyectos pero el caballero primero quería

todo refundió en uno solo, y el ente que entrega los recursos dijo que no se podía por eso que volvimos y ahí desistió, es el primer caballero. Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; sí, y ahora se solicita con la empresa Enrique Miranda Bravo, en primera instancia está la conservación de aceras o calle Casimiro Olivos, Mejillones, código BIP 426998-0, el objeto de este contrato es conservar y mejorar los pavimentos de las aceras ubicadas entre calle Casimiro de Olivos entre calle Capitán Ignacio Carrera Pinto y calle Sargento Gabriel Silva, en el barrio Casa de Máquinas. Concejala Elsie Biaggini; acá hay una observación porque el contrato estaba mal escrito porque está hecho a La Cantera y es a Enrique. Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; si tiene razón, concejala, en este primer contrato con el Código BIP 426998-0, dentro del contrato se indica la empresa La Cantera, pero estamos solicitando a Enrique Miranda Bravo. Concejala Elsie Biaggini; hay que cambiarlo. Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; sería el primer control, por un monto de \$99.300.000 IVA incluido y el plazo de ejecución es a partir del 26 de septiembre, hasta más tardar el 31 de diciembre, desde el 26 de septiembre tienen 7 días para recepcionar el terreno y confirmar la ejecución, este es el primer contrato, el segundo contrato con la misma empresa Enrique Miranda Bravo, 12.833.341-K, vendría siendo conservación acera calle Rolando Biaggini, Mejillones, código BIP 427095-0. El objeto es conservar y mejorar los pavimentos de las aceras, ubicada en el pasaje Rolando Biaggini, entre las calles Casimiro Olivos y calles Zenón Ortiz, por un monto total de \$36.685.265, al igual que el contrato anterior, el plazo de ejecución comenzaría a regir después de 7 días desde el 26 de septiembre a más tardar, la ejecución sería hasta el 31 de diciembre. El tercer contrato, conservación aceras, calle sargento Zenón, Ortiz, Mejillones Código BIP 427093-0 con Enrique Miranda Bravo, 12.833.341-K. El objetivo es conservar y mejorar los pavimentos de las aceras ubicadas en la calle Sargento Zenón Ortiz, entre capitán Ignacio Carrera Pinto y Rolando Biaggini, en el barrio Casa de Máquinas. Este también es por un monto total de \$96.420.322 IVA incluido, al igual que los otros dos contratos, el plazo de ejecución comenzaría a regir 7 días después, a partir del 26 de septiembre y hasta más tardar el 31 de diciembre. En cuarto lugar, tenemos la conservación, aceras, pasaje al oeste, calle Casimiro Olivos con Enrique Miranda Bravo, 12.833.341-K el objeto, conservar y mejorar los pavimentos de las aceras de los pasajes ubicados al oeste de la calle Casimiro Olivos, ubicada en el sector Casa de Máquinas de Mejillones, por un monto total de \$99.300.000, IVA incluido, al igual que los otros contratos, la ejecución a partir del 26 de diciembre, 7 días corridos desde esa fecha hasta el 31 de diciembre. Y, por último, tenemos la conservación de aceras Este calle Casimiro Olivos, Mejillones, Código BIP 427001-0 con Enrique Miranda Bravo, 12.833.341-K y el objeto es conservar, mejorar los pavimentos de las aceras ubicadas entre calle Capitán Ignacio Carrera Pinto y calle Sargento Gabriel Silva en el barrio Casa de máquinas. Por un monto total de \$86.460.000 IVA incluido y un plazo de ejecución, al igual que los otros cuatro contratos anteriores. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿esos son los 5? Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; esos son los 5.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿alguna consulta? Concejala Elsie Biaggini; aquí me gustaría consultarle al niño Fleming es que acá el numeral 6 dice, certificado de ensayo materiales según lo solicitado por el proyecto y la hito. ¿Eso no se lo solicitaron al de la cancha de tenis para ver el tema de los materiales? Sr. Jean Fleming, SECPLAC; sí, toda la fase, nosotros cuando hay en este caso radier (Inentendible) cantidad de metros cuadrados que se van a instalar, se solicita un ensayo, debería estar. Concejala Elsie Biaggini; ya debería estar.

Concejal Manuel Monardes; alcalde, lo habíamos aprobado la vez anterior y por lo que explicó Catherine hubo que el contratista que en esos momentos se lo había adjudicado del sitio del contrato así que aprobado alcalde, sí con la salvedad, ojalá se pueda hacer también un proyecto para el lado de Casas Máquinas antiguo, la señora... ahí hay varios adultos mayores y las aceras de ustedes las ven, están bien con harto deterioro en las aceras e independiente que haya un proyecto a futuro, pero sí de aquí esperamos a futuro que salga un proyecto de lo que se está trabajando en el barrio Casa de Maquinas, algún adulto mayor se nos puede caer ahí y puede sufrir algún accidente, porque si ustedes van a ver ya casi estaba la tierra en algunos sectores, estado muy malo en esos sectores, es una observación que hicieron los vecinos en el sector. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; sí, pero ellos mismos saben que hay un proyecto de Quiero mi Barrio...Concejal

Manuel Monardes; sí, pero de aquí a que salga el proyecto...Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; porque no quieren ellos. Concejal Manuel Monardes; es que... ese es el problema... es que es bueno, vamos a otro punto, pero, pero igual. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; te digo, la idea que ellos agilicen porque tiene todo un mejoramiento casi de todo un sector y especialmente y se mejora enormemente las aceras y todo, habría que ver...

- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes; aprobado alcalde.

Concejala Elsie Biaggini; voy a dejarle a Catherine el tema que el contrato estaba hacia La Cantera y no correspondía ya, por si acaso, y voy a aprobar pero con observación, porque igual la causal me genera duda y deja a toda la responsabilidad legal a quien emite el informe de por qué se hace la contratación directa porque uno apela a la fe y el buen profesionalismo de la persona nomás así que hay que confiar en este papelito, porque igual me generaron algunas dudas, entonces, con esta observación. Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; nosotros dentro de los procesos de compra tenemos la licitación pública, licitación privada, contratación vía trato directo. Nuestra vía siempre ha sido hacer todos los procesos de compras vía licitación pública, estos 5 proyectos se llevaron a licitación, cada uno queda desierto por diferentes motivos, por ejemplo, la conservación aceras Este calle Casimiro Olivos, una oferta inadmisible no presenta la garantía, la conservación aceras pasaje de calle Casimiro Olivos no se presentan oferentes, por ende, el portal automáticamente la declara desierta. La tercera, la conservación aceras calle Casimiro Olivos, una se declara inadmisible porque la oferta no presenta la garantía, la conservación aceras Zenón Ortiz no se presentan oferentes y la última conservación aceras Rolando Biaggini no se presentaron oferentes, nosotros dentro del informe de justificación, estamos apegados a lo que la ley indica el reglamento de compras, el Decreto 250 indica que según el artículo 10, nosotros podemos contratar directamente según las causales que en ese mismo artículo se van mencionando en esta contratación se ajusta a la letra L, numeral 7 del artículo 10, cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios, no se recibieron ofertas o éstas resultan inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en la fase y la contratación es indispensable para el organismo, ellos no se ajustan a las bases porque no entregan la boleta de garantía, por ende, nosotros podemos proceder con la contratación vía trato directo, porque estamos ajustándolo a lo que la ley indica, entonces por eso se procede y se contrata vía trato directo en esta primera instancia con la empresa, La Cantera quien desiste y ahora se solicita con la empresa Enrique, pero todo está apegado a lo que la ley indica. Concejala Elsie Biaggini; es que siempre el contrato directo uno queda sujeto a distintas situaciones por ser, dice que si se cae o queda inadmisible se genera el decreto municipal donde inválida y queda nulo. Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; ese proceso se llevó a cabo en el portal. Concejala Elsie Biaggini; el proceso, pero también dice que se debería generar una nueva licitación, entonces ahí donde uno queda...Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; pero si nos vamos al proceso de licitación pública. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; se siguen los pasos que dice la ley. Concejala Elsie Biaggini; bueno, pero aprobé porque me quedé con esa...Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; pero para aclararle concejal permiso, lo que pasa es que el artículo 10 del decreto 250 que es el reglamento de compra, inicia señalando qué circunstancias en que proceda la situación privada o la contratación directa, numeral 7, cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias y características del contrato que haya del todo, que hayan sido dos indispensable acudir al trato directo, o contratación directa de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación, letra L...Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; que es la que leí yo...Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieron ofertas o resultaron inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases

y las contrataciones es indispensable para el organismo o sea, es decir que cumple con todos los requisitos del artículo 10 del Numeral 7 y de la letra L, eso es.

Concejala María Cabello; si alcalde, apruebo.

Concejala María Brevis; yo igual apruebo, pero igual me saca roncha un poco el tema del trato directo, porque igual siento que se licitó una sola vez, más allá de lo que diga la ley y todo uno igual tiene que protegerse, porque igual nos llega la responsabilidad, así que no se si... ¿No fue posible hacer otra licitación para subir otra vez? Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; que esa determinación no la tomamos nosotros, directamente yo como profesional no puedo tomar esa determinación. Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC; yo creo que a cada uno de nosotros que trabajamos nos hubiese gustado haber licitado nuevamente, el problema de estos 5 proyectos y que, si bien fueron ingresados el año pasado y se contaba con los recursos, se necesita la aprobación del SERVIU, y el SERVIU lo envió muy tardíamente esta aprobación, ¿Cuándo la envío Jean? En febrero y creo que en marzo ya estamos licitando. Entonces no podemos, si ahora nosotros licitamos nuevamente vamos a perder esos fondos porque tenemos que rendir los al 31 de diciembre, ese es el problema y cómo ilegalmente podemos hacer este trato directo, entonces preferimos perder los recursos o hacemos trato directo. Concejala María Brevis; es que creo que no se trata de eso, de perder los recursos no, o sea, yo voy a la parte legal, a la parte que nosotros no vemos. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; es legal lo que se hace es legal, no ilegal. Concejala María Brevis; muy bien, la parte que me corresponde como fiscalizadora a esa parte voy. Sr. Jean Fleming, SECPLAC; también es que me acuerdo del día que nos llegó un oficio del Gobierno Regional, donde nos presionaban, o sea, ellos nos dijeron que, si nosotros no licitamos dentro del primer semestre, que eso fue lo que detonó todo esto, nosotros perdíamos los recursos, pero ese oficio nos llegó tardíamente, o sea, ellos lo enviaron, pero nunca ingresó por alguna (Inentendible) en llegar súper forma oportuna, entonces esos tiempos nosotros, como dice Aylin...Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; todo eso lo explicamos en el Concejo anterior, todo esto, lo que pasa hoy día que el oferente que estaba listo se cayó, dijo no quiero y renunció, si estaba adjudicado con todos los temas, no le dan los números o no quiso porque... explícale el problema, el problema fue el siguiente, la exigencia es un hito por cada proyecto y una persona no va a pagar un profesional que está obligado que le cuesta 2 o 3 millones de sueldo para tenerlo fiscalizando 70-80 millones, le plantee, le dije a todos ustedes porque la idea de un Concejo y un alcalde con su equipo es mejorar la calidad de vida de los vecinos, entonces es arreglar las veredas. Ahora, todo acá se hace transparente y legal que pueda dar que eso los tratos directos con esas prácticas que algunos creen que no se están haciendo bien, nos acogemos a lo que dice la ley, se dan los pasos indicados. Yo a ninguna empresa de esas las conozco, simplemente que los abogados y todo exige que cumplan con todos los requisitos y justo nos pasó eso, que el señor renunció, ya estaba adjudicado, que hacemos lo que le acaban de explicar todos los profesionales. ¿Estamos dispuestos a perder 500 millones por un formulismo legal si lo hemos cumplido? no, no hemos saltado ningún trámite, está en la ley que su responsabilidad a los concejales leer dice la ley y si no dice nada, no... tampoco lo vamos a traer para acá, para exponerlo a ustedes que el tema para ustedes ser claro que esto tiene que pasar por el Concejo, aunque sea un monto muy reducido, todo pasa por el Concejo, ¿La diferencia? que hoy día nos va a pasar con muchos temas, la gente desiste, tenemos un señor que le acaba de sacar una multa de 2 millones y medio, ha pedido una carta, nos dejó una pega botada, justamente camino al cementerio, que era la luz y que a todo le preocupa, lo deja botado, dice, no, no quiero y automáticamente, se le aplica una multa, seriedad de la propuesta y el señor, hoy día apela, pero él nos dejó botados porque eso es un tema, entonces nosotros aplicamos porque queremos que lo dijeron el abogado, lo dicen los técnicos, se pasa a otra etapa y le tapa que pasó ahora, de verdad que fue sorpresa para todos, pensábamos que está OK y el caballero cuando ya está adjudicado prácticamente dijo, no voy a no voy a hacer esta obra, así que eso nos está pasando, ¿Sra. María usted dijo que con observación? Concejala María Brevis; sí.

Concejal Vladimir Pizarro; sí, justamente, el problema es que colgaban por separado, en realidad no es como muy rentable para hacerlos. En realidad, es el problema fundamental que hace que no quieran y, por otra parte, la caída bueno como bien mencionan, tienen que ver con no presentar la boleta de garantía, porque son cosas como básicas así que en realidad, justamente no hay nada ilegal ni que se hayan saltado pasos y en realidad hace que la verdad se pierdan las aceras, así que igual la apruebo, alcalde.

Concejala Grecia Biaggini; lo que le decía yo a la niña que en la licitación pública respectiva no se hubieran presentado interesados, en cada situación procedería en primero una licitación o propuesta privada en caso de que nos falten nuevamente los interesados de este procedimiento, el trato de la contratación directa, pero acá lo que me llama la atención es porque lo que explican que están pasados los tiempos, ¿Cuánto se demora? el SERVIU en entregarle la boleta son 3 a 6 meses, entonces acá está por lo claro que a lo mejor no queremos perder los proyectos, porque estamos casi limitados, encima los tiempos pero si me resalta la duda del trato directo, yo realmente este trato directo los hacen revisar en Contraloría, porque también puede ser un poco perjuicios para nosotros. Yo les voy a aprobar, pero con esa condición, alcalde pero si acá Contraloría encuentra que las cosas están malas, habrá que hacer las cosas como se deben hacer, porque acá hay que hacerlo no a la apurada porque estamos perdiendo el proyecto y cosas por el estilo, el bien para nuestra comuna, pero también nosotros tenemos que salvaguardar de cualquier situación que nos pueda ocurrir.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; nosotros no vamos a hacer nada que no corresponda que sea indebido, esas prácticas que en este Gobierno no van a ser, que las anteriores se hicieron todas las cosas directas y no se va a hacer, así que aprobaba por unanimidad.

| APRUEBA APRUEBA APRUEBA |
|-------------------------------|
| |
| APRUEBA |
| THE RULL BY |
| APRUEBA |
| APRUEBA |
| |

El Concejo Municipal Aprueba vía trato directo con la Empresa Enrique Miranda Bravo, para ejecutar los siguientes proyectos.

CUARTO PUNTO

• Informe Corporación de Deportes y Recreación de Mejillones, expone Belén Luengo.

Sra. Belén Luengo; buenos días, bueno inicio la presentación con un certificado de la corporación, porque nosotros cuando yo ingresé a la corporación el 15 de diciembre del año 2021, nos costó harto iniciar esto porque nos dimos cuenta que al momento de hacer la primera acta, al momento de hacer todos los trámites, don Marcelino en ningún momento salió de ser presidente de la corporación, é estuvo los cuatro años que estuvo fuera, siguió siendo el presidente de la corporación de Deportes, es decir, que se hizo una... les voy a entregar acá una carpeta, por favor la pueden ir pasando, en donde muestra este certificado que es de... con fecha de diciembre y nosotros... El primer acta que se hizo de la constitución del nuevo directorio fue en el 2021, en julio del 2021 ya, y ahí fue donde se dio cuenta que Don Marcelino nunca había salido de ser el presidente de la corporación. Para esto se tuvo que hacer todo, hacer de nuevo la constitución, hacer de nuevo el trámite, mandar esta constitución a Registro Civil, eso se demora un tiempo, luego que se hizo ese proceso se nos fallece uno de los directores, tuvimos que volver a hacer todo esto, que es la nueva

constitución, elegir un nuevo director en que vaya el certificado, el que vaya los papeles al Registro Civil y que nos dé, de nuevo la nueva vigencia. Ahora ya estamos en trámite, esto se demoró recién nosotros en julio, creo que recién estábamos constituidos normalmente, acá SUREIARIU muestra el... acá yo le pongo la... le pasé la reducción de la escritura, que fue en el año 201 donde dice que don Sergio Vega va a ser presidente, pero de no se hizo el trámite, no se hizo el trámite en el Registro Civil y los trámites todos se hicieron bajo un mandato especial que don Sergio Vega les dio a los jóvenes del mandato anterior, ahí sale todo lo que ellos podían hacer dentro de la corporación. Acá en la presentación estela es una del acta de entrega que me hacen en donde me entregan, bueno, ahí dice la... ustedes lo tienen en la presentación se las imprimí para que la pudieran ver, la copia de la llave del bus, la copia del control de cierre, la tarjeta electrónica, la chequera, los libros de acta, el mandato para timbre, certificado de donaciones y las bicicletas, eso fue el acta de entrega que me hicieron a mí en el 26 de enero del 2021, acá se tiene que haber equivocado, que era del 2022, luego pasamos a una orden de ingreso en la que se hace cuando uno termina una... A ver, él tenía, José, tenía que hacer la entrega de este dinero, que era lo que había quedado del año 2021 que fueron \$1.314.000 y fracciones, nosotros la administración la recibimos con \$1500 en caja chica y con \$0 en la cuenta corriente, eso fue la lo que nosotros recibimos hasta ese tiempo, las instalaciones que nosotros administramos son el estadio techado, Polideportivo Juan Álvarez Rubiño, bueno, perdón, el estadio techado el que está ahora... que está entregado al hospital para las vacunaciones, el polideportivo, el estadio municipal, el albergue y las multicanchas, esas son los recintos que nosotros administramos, yo voy a mostrar aquí el estado de algunas instalaciones. Concejala Elsie Biaggini; ¿la cancha de acá, de fertilizante, no la administran ustedes? Sra. Belén Luengo; todas las multicanchas que están acá...ya, el estado de algunos recintos deportivos, voy a empezar con el polideportivo, ya teníamos filtraciones, filtraciones de los... el lugar donde está, como se llama las aguas lluvias están tapadas con hojas y mil cosas que se está tratando. Ahora Don Luis, está haciendo ese tipo de mantención, ahí voy mostrando un poco el estado de los diferentes lugares, esta pista tiene así muchos hoyos por diferentes lados, ahí se muestra el estado en el que está, estos son unos focos que eran de la cancha número dos, la información que yo recibí fue que uno estaba mal puesto, no tenían como la dirección a la cancha y se cayó uno y decidieron sacarlos todos. Todos estos focos se supone que estaban buenos cuando los sacaron y ahí quedaron que estaban en otro lugar, en otro sector y don Luis los dejo ahí para ver si podían ser reutilizados para ver si podían ser... si tenían alguna solución o quizá usarlo en otro. Bueno, basura acá tenemos un problema en el cual estaban las panderetas del estadio por el sector de avenida Riquelme, Riquelme con Fertilizante, la rompieron y don Luis con el equipo trataban de cerrarla, pero volvían a abrirlas porque no había el estadio siempre estuvo cerrada la parte del portón y que buscaba a los niños en pandemia y todo esto entrar y entraban de la forma que pudiera ser, y ahí se muestra que rompieron una y otra vez, se volvió a parchar, se volvió a parchar y así, y hasta ahora, que ya Don Luis desistió porque la última vez que lo reparaba acá, rompían al lado, reparaba, acá se volvió a romper un poquito más al lado, así que Don Luis decidió dejarla abierta hasta que no haya una solución definitiva y pueda cerrarse con quizás no sé bloques o quizás otras cosas el levantar los muros, todo eso son basuras, cosas que quedaron, las redes de contención para que no pasen de un lugar, de una cancha a otra están en el suelo, más basura, más cosas que quedaron. Concejal Vladimir Pizarro; ¿esos son de que se ocupaban propiamente para el deporte o están...? Sra. Belén Luengo; no esto...en la anterior administración lo ocupaban como estacionamiento de camiones. Concejal Manuel Monardes; ¿y esos estanques de aguas están en buenas condiciones? Sra. Belén Luengo; eso debe estar en buenas condiciones uno, pero el otro se ve que no estaba en buenas condiciones, todas esas cosas hay que sacar, las galerías Mecano, hay muchas cosas en las cuales nosotros no sabemos de quiénes son, sí sabíamos que se ocupaba como para guardar los camiones del vertedero en el cual también para nosotros lo recibimos con un problema de ratas, se ha tratado de hacer eliminación de esto, porque los ratones pasaban por la gente en las galerías. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ya, eso se acabó y hoy día eso está en (inentendible) para todos los vehículos.

Sra. Belén Luengo; bueno aquí este, estos son sombreaderos, estaban tal cual como usted los ve, ahora se repararon, se arreglaron, estas son las duchas y baños de la cancha número dos que así nosotros tal cual las recibimos sin puerta, sucios, baños de esa forma, puertas pateadas hemos cambiado muchas, reparado en realidad porque los recursos no alcanzan para hacer cambio definitivo de todo, don Luis con su equipo, ha reparado estas cosas, se han tratado de hacer cambios y mantenciones ahí muestra que estos son... esas puertas que ustedes ven ahí eran blancas todas, las tuvo que tapar para que dejaran de seguir pateándolas y estas estas paredes solamente son patadas y combos que le daban cuando salían de... ¿De qué tiempo están? No tengo idea, es la forma en la que nosotros lo recibimos, los vidrios, estos vidrios hay que buscarle una solución, porque ves que pasa... cada cierto día, esto va esté... en este momento cuando yo saqué la foto había un solo video, ahora hay más de uno quebrado, cada cierto tiempo pasan niños y le tiran piedras, nosotros no alcanzamos a ver quiénes son, porque quizás corren directamente por La Pampa, esto es por la parte de atrás dónde está el peladero, tenemos muchos vidrios quebrados, piedras, nosotros encontramos en la cancha e incluso han tirado piedras cuando han estado entrenando igual es peligroso, en el polideportivo tenemos una filtración grande de agua, ahí se nota la poza de agua, acá se nota y que ha hecho... el estado de la cancha se ve dañado, está salino, se pega la mugre, se limpia, se seca, pero hay que hacer un trabajo mayor para hacer esa reparación, viene desde la orilla donde cae el caudal, que pasa, que sobre el polideportivo si ustedes algún día nos visitan, está ahí, se notan como arbolitos sobre eso quiere decir que se tapó la canaleta y en esa canaleta, me imagino que la migración de los pájaros y todo, se llevó semillas y hay árboles, hay plantas sobre el polideportivo, no se hizo una limpieza, nunca se ha hecho quizá una limpieza de las canaletas y eso nos trae estas consecuencias: Moho, agua...Concejal Manuel Monardes; disculpa, es un tema que hay que realizar porque ese es una canaleta eléctrica. Sra. Belén Luengo; es que, claro, claro, eso. Concejal Manuel Monardes; son canaletas eléctricas y pasan humedad y eso puede pasar a mayores. Sra. Belén Luengo; está muy... esa parte, está muy no es... esto de la filtración, hay días que cuando está muy húmedo acá, al otro día tenemos pozas muy grandes y hay días que como que no, pero queda ahí como se muestra. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; eso no es filtración entonces, eso de las canaletas que cae de la del de la humedad de la noche. Sra. Belén Luengo; de las canaletas de la humedad de esas canaletas donde de agua lluvia puede ser y eso pasa, se nos está salinizando, se nos están empezando a oxidar las galerías, nos va a manchar todo eso, acá se ve ahí mismo, si ustedes ven ahí, ahí está la canaleta que baja hacia un desagüe por fuera y eso está tapado con moho, ¿Y qué pasa? Ya no es solamente ahí, sino que está avanzando hacia el interior hacía un poquito más allá que puedes ir como al interior del techado del Polideportivo y todo eso está como está, se está destruyendo, de a poco y es difícil que Don Luis pueda hacer esa mantención, porque ya tenemos que contratar o ver a alguien, porque al subir al techo no tenemos donde enganchar, no hay que hacer como una obra. Concejal Manuel Monardes; ahí, tienen que hacerlo con un (Inentendible) y que tienen que tener con todos los equipos de seguridad que corresponde, pero... Sra. Belén Luengo; todo, tiene que ser con cuerda de vida y todo, claro. Concejal Manuel Monardes; sí, sí, todo lo que estamos viendo ahí, todo el moho, disculpe alcalde, todo el moho se vea ahí y está abajo, tenemos las canaletas de energía. Sra. Belén Luengo; si esas son, pasa toda la parte eléctrica. Concejal Manuel Monardes; y la canaleta eléctrica por el tiempo que tiene también la construcción, que son de material de lata... eso en la misma humedad los va a perjudicar. Sra. Belén Luengo; si ustedes van un día les voy... Les muestro esa parte para que la vean en directo, esta es la cancha de Fertilizante, la cancha Fertilizante nosotros la recibimos cerrada porque lo que había era un problema en la techumbre que estaba suelta las calaminas por el tiempo, quizás la corrosión del sector donde está puesta la cancha, había un problema de las latas que pasó, que estas latas con los vientos empezaron a soltarse, empezaron a salir a distintos lugares y había reclamos de los vecinos, nosotros las tuvimos cerradas, las recibimos cerrada y gracias a gestiones con departamento de obras, se pudo arreglar esto y ahora la cancha está funcionando, está siendo arrendada y está siendo prestada a quien lo solicite, el estado de los baños también, muchas cosas, mucha basura dentro de la

SECRETARIO

cancha, el estado de la cancha, basura y eso, estos es una compilación de algunos de algunos recintos. Concejala Elsie Biaggini; ¿esta cancha sigue cerrada? Sra. Belén Luengo; no, le acabo de decir que la abrimos y está haciendo arrendada, porque ya se arregló la techumbre, que era peligrosa, se sacó, se reparó...Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; todas las calaminas que estaban sueltas y una gestión con una persona privada y nos fue y nos sacó todas las calaminas. Concejal Manuel Monardes; se postuló a un proyecto para sacar las calaminas...Sra. Belén Luengo; sí, ahora ahí después viene todo eso, nosotros, los gastos que tenemos en los gastos e ingresos mensuales que tenemos nosotros es por los gastos, disculpen es en aporte deportistas, gastos por mantención y gastos en útiles de aseo, oficina y todo lo demás. Concejala María Brevis; ¿Viene desglosado acá eso? Sra. Belén Luengo; está acá... no desglosado, pero si lo quieren se los puedo enviar desglosado. Concejala María Brevis; me interesa el aporte deportista. Sra. Belén Luengo; nosotros el primer semestre de la municipalidad recibió una subvención de 70 millones de pesos, que se fue en pago de sueldo y leyes sociales, tenemos un convenio de una empresa privada por \$1.670.000 mensuales, ingresos, también tenemos los ingresos de la sala de musculación del público en general, esos ingresos se van a la cuenta corriente de la corporación y los que se pagan en efectivo nosotros lo utilizamos para gastos diarios, mantención y todo lo que le dije anteriormente. Y también los ingresos del arriendo, las multicanchas, el estadio y todo lo demás, la primera cuota de la subvención nos alcanzó solamente hasta el mes de mayo, ahí yo tuve que hacer la solicitud del de los segundos 70 millones de pesos, que serían 140 millones en total para el año para nosotros, con este dinero nosotros solamente estamos haciendo pago de los sueldos, para que quede claro. Concejal Vladimir Pizarro; ¿Cuántas personas son? Sra. Belén Luengo; somos aproximadamente 25 personas, acá hay un resumen en donde hasta el mes de julio lo que ingresó en gimnasio, lo que ingresó en otras canchas, las reparaciones menores, los aportes y el total que queda, acá hay unos meses que aparece menos 2 millones, menos 1 millón, pero nosotros... aparece en rojo, pero con las platas de los otros meses se va subsidiando, siempre tenemos un porcentaje de dinero dentro de la corporación. Acá están las personas que son boletas de honorarios, ya que es un aproximado, bueno estos que están con boletas de honorarios nunca se modifica el valor, esos son los sueldos, acá están los sueldos del año 2022 del mes de julio, que son los contratados, ya esos son los sueldos líquidos, esos son los sueldos líquidos para que ustedes lo puedan ver. Concejal Manuel Monardes; esos son los... pero ellos tienen modificaciones también en los sueldos tienen variaciones. Sra. Belén Luengo; sí, porque, pero variaciones muy pocas, porque por ser horas extras casi no se hacen, si se le pagan los feriados y todo lo demás, pero horas extra es muy pocas ocasiones...hay algunos que sí, algunos que no, por ser en el polideportivo cuando tenemos actividades extraprogramáticas los fines de semana yo llamo a las chiquillas a que me puedan apoyar porque tenemos que pedir el pase de movilidad, hacer la toma de temperatura, revisar los baños, dejar limpio y todo lo demás y ahí se le hace pago de sus horas extras. Concejal Manuel Monardes; consulta. ¿bono de movilización y bono de alimentación? Va incluido en el sueldo líquido pago, ¿O va aparte? Sra. Belén Luengo; va aparte, o sea, ese en el sueldo bruto y allí se hace el descuento y se queda el sueldo líquido pero ahí lo que pasa es que hay contratos que están de antes, que tienen esa modalidad que no sé, tienen el sueldo base mínimo y se le rellena con bonos. Concejal Manuel Monardes; ¿y cuando reemplaza a una persona le paga un bono de reemplazo? Sra. Belén Luengo; si, que pasa muy poco, que pasa muy poco ya, hasta ahora no hemos tenido muchos reemplazos porque recién se van a empezar a tomar las vacaciones. Concejal Manuel Monardes; disculpa, desde que ustedes llegaron a hasta ahora, en comparación con la administración anterior, ¿han variado algunos sueldos? Sra. Belén Luengo; espéreme, el sueldo... no hay sueldos, sí, disculpa, si te voy a la señora Roxana Zepeda, ella estaba con un sueldo boleteaba, si no me equivoco, discúlpame no van como \$200.000 y ahí había otro, que había unas señoras que estaban trabajando, qué les pasaban la plata, había como una cosa ahí, al final ella sacaba como \$400.000 pero no desde el boleteo, sino que desde otro lugar. Concejal Manuel Monardes; o sea ella de honorario, pasó ahora con contrato con código de trabajo. Sra. Belén Luengo; sí, ahora paso a contrata, sí, contrato

SECRETARIO

de trabajo, ella se quedó 7x7 en el albergue y así también la señora Margarita que también trabaja boleteando, también pasó a ser contrata, que es la otra parte de la son las 2 personas que están en el albergue. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; la variación que hubo en los sueldos de lo que hace el de cabeza del tema. Sra. Belén Luengo; también claro, nosotros, yo como encargada de la corporación, mi sueldo líquido es se receivante de la corporación, mi sueldo líquido es se receivante de la corporación, mi sueldo líquido es se receivante de la corporación, mi sueldo líquido es se receivante de la corporación, mi sueldo líquido es se receivante de la corporación, mi sueldo líquido es se receivante de la corporación de la \$1.200.000 y la de Don Luis es \$800.000, no hay más ya, para que quede claro por qué los MUNICIPALITATION DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CONTRACTIO comentarios son que estoy ganando más de 2 millones y medio de pesos y no es así, si quieren revisar. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; antes se pagaba eso, ahora no. Sra. Belén Luengo; si quieren revisar las liquidaciones de sueldo, está todo abierto para que ustedes quieran ir y revisar todo porque no lo han hecho... las iniciativas deportivas nosotros tenemos varios talleres. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿Cuánto generas mensual más o menos? que se ha generado siempre. Sra. Belén Luengo; entre pago, entre lo que se recibe por la sala de musculación y todo se está recibiendo aproximadamente un millón y medio mensual por el pago de arriendo. Bueno, hay meses que más, meses que menos, porque a veces hay meses que no se arrienda y hay meses que si se arrienda el polideportivo, que es el que más nos deja dinero, que es los campeonatos de Vóley. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿Se está haciendo lo que yo te pedí? Todo con boleta, todo como corresponde...Sra. Belén Luengo; todo, si ustedes quieren ir, Don Luis no trabaja con computador, don Luis trabaja con los movimientos tangibles, ya están ahí las boletas pegadas, están con un libro... Yo los paso al computador, pero está todo, está todo ahí, está todo, está todo pegado, nosotros damos, vale, damos recibo, damos todo ya.

Concejal Manuel Monardes; disculpe, tú en este informe donde salen las personas y los sueldos y el estado, dice vigente, vigente código del trabajo, vigente honorario, todo este mismo informe lo puede hacer llegar por correo, pero que en cada... al costado en observación me puede decir en qué lugar trabaja cada persona o cuál es su función. Sra. Belén Luengo; sí, por supuesto, no hay problema, yo lo voy a hacer, sigo, nosotros tenemos diferentes talleres deportivos que están en el polideportivo que se hacen en el polideportivo, que uno es El taller deportivo "Te atreves"; el taller deportivo con los niños de Integración, el taller de Psicomotriz que se hace con los jardines infantiles, empezamos con el jardín Caracolito, todavía no podemos terminar por esto del COVID, que se les prohibió salir de los establecimientos y todo lo demás, pero vamos a terminar siempre cuando sea con los jardines infantiles vamos a terminar con una presentación para los apoderados que esto todavía no lo podemos hacer, pero sí lo estamos haciendo, para todos estos talleres nosotros no contábamos con herramientas para hacerlo, quien lo hace es don Juan Zepeda Fujito, él tenía... que con cosas recicladas que teníamos dentro de la bodega, ahí él hacía esto... hace estos talleres, así que nosotros postulamos a un fondo del FNDR al 7% por un aproximado de \$9.000.000 millones para obtener la implementación adecuada, porque de verdad que no la tenemos, no tenemos. Concejal Manuel Monardes; consulta o sea, ahora pueden postular a provectos porque antes no se podía postular al proyecto, regularizaron todo ese tema de la documentación. Sra. Belén Luengo; si no, no estuvimos mucho tiempo... exactamente con el certificado que está ahí, se puede hacer ya, ahora estamos al 100% porque...Concejal Manuel Monardes; pueden sacar el certificado de donaciones. Sra. Belén Luengo; todo, aquí les voy a mostrar unas fotitos en donde se ven los talleres deportivos y psicomotores para que lo estén viendo o si quieren un día ser partícipes de algún taller, también están invitados, están las puertas abiertas para que puedan ir ya. Ahí se muestran las actividades... No son siempre las mismas actividades, Fujito trata de cambiarle para que no sea algo tan monótono, tienen diferentes horarios y eso, de eso se tratan los talleres que se hacen, estos son semanalmente, una vez por semana con los niños quisiéramos ampliar estos talleres, pero en realidad el polideportivo tiene tanto movimiento que no tengo horarios para ellos o los horarios que ellos requieren, porque no todos pueden en la mañana, que es el horario que queda libre y pueden en la tarde, pero en la tarde tengo horarios que el vóley, que el básquetbol, que el tenis y tengo ahí gimnasia y taekwondo son todas las personas que ocupan

el polideportivo, además de otros que se suman, que nos dice no sé, escuela, jardines que nos piden hacer una clase diferente, sacarlos de su espacio para poder llevarlos al polideportivo. Nosotros... son acá, yo les muestro algunas actividades que ahora también se nos va a sumar la corrida GNL y otra actividad que son las más pronta que nosotros vamos a tener ya con eso, yo termino mi presentación, si tienen alguna pregunta o duda.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de, para aclarar nosotros cuando llegamos el presupuesto que se solicitó la administración anterior porque nosotros señalaron a medio año, ellos pidieron para sueldo y operación 270 millones, cuando se hizo porque cuando uno hace el presupuesto le pide solicitudes a la gente que está en los diferentes departamentos, hoy día le transferimos 70 y después 70 más y generalmente toda la operación, lo que quede claro, la han sacado con plata externa, todavía quedan 30 porque después asignamos 30, porque consideramos que...Concejala Elsie Biaggini; ¿A que le llama plata externa? Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; lo que generan. Sra. Belén Luengo; nosotros lo que generamos como... Concejala Elsie Biaggini; pensaba que era un aporte de empresa. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; la empresa... no podemos hacer nada con la empresa porque durante le queda claro que, durante todo el tiempo, no se dieron el trabajo ni de cambiar quién era el presidente, que es el alcalde de turno, entonces hay empresas que necesitan un certificado, nosotros recién terminamos las hace un mes estos trámites porque lo que explicó Belén entonces en ninguna empresa te va a aportar nada ahora, incluso ENGIE va a hacer la corrida y lo va a hacer a través de la corporación, otra empresa tan dispuesto porque ellos, lo único que necesitan que no les pase lo que le pasó por la corporación cultural porque ellos quedan sancionados por qué no tener respaldo, para eso son las fundaciones y las corporaciones y nuestra fundación deportiva uno le puede entregar servicio y ellos aportan, pero no les, si tú no les das un certificado, ellos son castigados porque si dan 10 millones, le castigan con un 30% más, o sea a ellos no le es ningún beneficio, porque se llama gasto no imputable, ellos terminan con una sanción, entonces en vez de ayudarnos, prefieren no ayudarnos porque si no van a ser sancionados. Pero mientras no tengamos el certificado, el tema es claro, y no se hizo ningún trámite porque el alcalde de turno, por derecho propio, es el presidente de la fundación es que, con la subvención en los mismos, la fiscalización la hace o una auditoría con las platas, la Contraloría, con las platas exclusivas que nosotros damos como subvención, las platas externas, la Contraloría no se meten con las fundaciones ni con las corporaciones, por ende, para aclararle, el 80% de las cosas que hacen en (Inentendible) que repara Luis, que compran cosas, todo con ese pequeño recurso que reciben externo. Sra. Belén Luengo; y les voy a decir son hartos los gastos porque no sé, hoy día está buena la llave, mañana la reventaron, la quebraron y hay que repararla porque... hoy día está bueno esto mañana y así estamos cambiando, le teníamos un problema grave, o sea no grave, pero grande en lo que es iluminación, el albergue tiene poca iluminación, no tiene los focos, o sea, la ampolleta en la cocina no había tampoco iluminación, don Luis de otro lado encontró unos unas luces en donde él ha hecho el cambio, porque cada luz cada ampolleta, de eso salía como 10 lucas ¿qué hizo Don Luis? le hizo el cambio, le puso que te puso dos ampolletas y eso está haciendo, la Sala de musculación tampoco tenía iluminación...

Concejala Grecia Biaggini; en primer lugar, a mí me interesaba que tuvieras a mostrar tu gestión porque tú estás a cargo en estos momentos de la corporación de Deportes, en segundo lugar, yo creo que todo lo que tú mostraste se ha fatigado con el nivel del tiempo, la cantidad de tiempo, porque acá no podemos echarle la culpa, cómo se dice al mandato anterior, al que viene, a que no viene eso que, en esas disputas, por eso nos pasó lo que pasó ayer, entonces acá mí me interesa que tú vengas a dar de tu gestión, esos focos, si tú lo sabes fue una cancha que fue tratada en forma directa y esos focos no eran para ponerlos en una cancha para que se empezarán a caer, entonces más valía sacarlo para que no hubieran accidentes, entonces era para galpones de empresa donde la persona que hizo esa cancha quizás la hizo mal no pensar en el futuro, quizás tampoco la fiscalizaron, entonces eso es lo que interesa, ahora es lo que se dice, vamos a estar arreglando con cosas viejas... si después se te va a volver a



fatigar lo que estás arreglando, como dices tú que una ampolleta vale \$10.000 y que tratan de buscar por otros lados. Sra. Belén Luengo; no, lo que yo le explicó que las cosas estaban en buen estado, pero tenemos que poner el instrumento accesible, no que nos salga el doble si podemos comprar una ampolleta de \$2.000 a una de \$10.000, tenemos que ver ese esa no son cosas viejas, no son cosas que están, si no son focos que estaban ahí, que se pueden reparar y se pueden hacer el cambio, pero están en buen estado. Concejala Grecia Biaggini; ¿y qué es lo que pasa con el certificado de corporaciones? Automáticamente se cambian los nombres por los alcaldes que vayan de turno es lo que...Sra. Belén Luengo; no, sí, pero no se hizo el certificado ante el servicio el Registro Civil y ante el Registro Civil lo tiene que...Concejala Grecia Biaggini; pero es lo que yo sé, pero lo ideal es eso y falta (Inentendible)Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; yo quiero aclararle... a la señora Grecia que yo tengo que salvaguardar mis intereses personales, sí yo figuro en una institución como son tan leguleños y saben perfectamente lo que corresponde, si pasa algo grave, yo soy el presidente si yo ya no estoy en ejercicio, si alguien piensa que eso no es lo que corresponde, yo me entero después de que llego que nunca salí de ser el presidente y para temas legales a la Contraloría y a todo, yo soy el responsable y eso está en el manual de corta palo un alcalde que asume, ordena su casa, es lo que estamos haciendo nosotros y nos encontramos con esos temas, tengo que salvaguardarme, acá no es revancha ni mirar atrás, estoy diciendo las cosas como se están haciendo tienen que hacerse como corresponde, no es responsabilidad de nadie de lo que están ahí, es responsabilidad del alcalde de haberles dicho así funciona, no si eso está en la ley, hay asesoría jurídica que los conocía, que participaban en la actividad del municipio, entonces diga, pero qué hago yo siendo presidente, cuidado que es delicado, nunca entonces le interesó, el riesgo es mío, es personal todos los abogados que me que me dijeron de los colegas, alcaldes, (Inentendible) y sigues siendo para la empresa y todo sigo siendo y cualquier cosa que haya pasado, o sea, y eso es simple, eso no es nada, hay que tener cuidado, o sea yo creo que he delicado y es peligroso para mí, por eso que estoy diciendo que no se hicieron los trámites, no se hizo nada, se reunieron como que te vas a un club y tu soy el presidente pero esto necesita transparencia, que se entrega que es así, eso es.

Concejal Manuel Monardes; como decimos el tema de transparencia y todo eso, aquí lo que voy a decir y se lo dije una vez a cuando estaban los antiguos encargados, no es nada en contra de ellos dos, sino que también sobre el mismo certificado de este del tema del Registro Civil de quién era el directorio, caemos en la sanción que caemos, es que como se autorizó o como el Concejo autorizó el traspaso de dineros a la corporación cultural, o sea, la corporación de Deportes si no estaba hecho este traspaso de, o sea, ahí los administradores del tema no tienen nada, que es un tema que el municipio a la corporación como el Concejo que estaba autorizó ese traspaso de dinero si no estaba regularizado ese documento hasta el Registro Civil...eso el tema sea y vamos a ir con transparencia, transparentemos también eso, o sea, eso yo creo que eso parte por ahí no se deberían haber traspasado dinero a la corporación de Deportes porque no estaba regularizado el tema de quién era el directorio, eso es el tema prácticamente. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; incluso uno de los cambios profundos que tuvimos que hacer, falleció un socio que era del directorio, tuvimos que parar todo el proceso hasta que no se eligiera a otro y costó un mundo, porque no tampoco los dirigentes querían elegir y al final aceptó de la corporación de deporte o de pesca, este niño que trabaja con nosotros y ahí se pudo regular porque mientras no esté formado el directorio, tampoco el banco ni nadie los recibe, no se puede hacer ningún trámite y de eso estamos hablando. Sra. Belén Luengo; no se puede hacer ningún tipo de movimiento porque lo tiene que hacer el presidente del Directorio.

Concejal Vladimir Pizarro; yo tengo una pequeña sugerencia en realidad para la corporación, yo sé que no es obligación que solamente nosotros podemos tener algún tipo de control sobre lo que es la asociación municipal, cierto, pero a propósito de la transparencia de tu gestión y para evitar, por ejemplo lo que pasó con la otra fundación cultural, que sabemos que como terminó, yo sé que no es obligación, insisto, pero no sería una mala

práctica que también se transparentará ojo que se transparentará también el ingreso de los recursos y su apoyo, sé que no es obligación para nada, pero en realidad también un poco para protegerte a ti misma y asegurarnos de que las cosas estén bien con una buena práctica. **Sra. Belén Luengo**; sí eso nosotros contamos con eso, quizás no lo puse, pero si nosotros contamos con eso ya, para que queden tranquilos, nosotros tenemos todo lo que se sale e ingresa dentro de lo nuestro.

Concejala María Brevis; dos cosas, Belén, ¿Fujito es el único que hace talleres, no hay más preparador o técnicos, no sé cómo se dice? Sra. Belén Luengo; mire él es el que está con tiempo, él hace estos talleres y los otros talleres que están dentro de lo hace cada profesor que cuenta su...Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; pero lo que dice la señora María ¿cuántos profesionales tenía haciendo otro tipo de actividades estoy contando, ¿no? Concejala María Brevis; salió Fujito no más...Sra. Belén Luengo; claro, lo que pasa es que yo le estoy mostrando estos talleres, porque estos son los que nosotros estamos impartiendo, nuestros, porque lo que es basquetbol lo hace David, lo que es vóleibol lo hace otra persona porque esos son talleres que ya estaban dentro de la corporación y no son directamente nuestros, nosotros somos subsidiarios y...Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿Pero los otros funcionarios que contrataste...? Sra. Belén Luengo; no, sí, pero le estoy contestando, tenemos aparte, tenemos profesor de la sala de Musculación, tenemos dos profesores de la sala de Musculación que ellos son los que ven directamente esa área, tenemos a al señor del tenis que estuvo mucho tiempo sin hacer talleres que ahora lo uso el infantojuvenil y que él está haciendo talleres de Ping Pong acá en la...Concejala María Brevis; ¿Y porque no los pusiste ahí? Sra. Belén Luengo; porque se me tiene que haber escapado. Concejala María Brevis; o sea, se te escaparon varios. Sra. Belén Luengo; ¿Quién más? Concejala María Brevis; porque tú dijiste que hay otros que del tenis y del otro. Sra. Belén Luengo; pero, entiéndame, esos son anexos, no son míos, no son mis talleres, el tenis es de puerto... Concejala María Brevis; ¿pero es tu gestión? Sra. Belén Luengo; si...Concejala María Brevis; ¿está dentro de la CORPO? Sra. Belén Luengo; si, está dentro de la CORPO. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; pero pónelo después en el informe completo. Sra. Belén Luengo; lo que pasa es que nosotros no pagamos a esos profesores...Concejala María Brevis; pero es tu trabajo...Sra. Belén Luengo; eso nosotros no lo pagamos, David lo hace gratis. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ya Belén, pero te están pidiendo que tú lo incluya puntos de donde venga la fuente de financiamiento, porque yo les quiero aclarar algo, usted con la plata que te pasamos no te alcanza los sueldos como vas a arreglar, como vas a reparar, por eso que llevé a la Aylin y tiene 3 proyectos en el estadio, eso lo tenía que haber informado que viene. Sra. Belén Luengo; se me tiene que haber pasado... pero si se los pasé...Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; no importa ya, pero eso para otra reunión en una mesa de trabajo en terreno, para que les explique y vean, se mejora el polideportivo, se mejoran las canchas, se mejora, se construye una nueva cancha y se mejora, acá entonces el informe de cuántas personas tienes, no les dimos un peso a ustedes, no es lo mismo de antes un peso para que reparen por eso que rinde luego con todo lo que corresponde, porque mientras tú no rindas, de acá no sacas ni un peso más, te quedan 30 millones, pero vamos a reparar porque las cosas son claras, no es lo mismo 270 que ciento y tantos millones y tienes 30 y eso la mayoría lo tiene para sueldo, no hay cooperación y todo lo que genera la persona más confiable que yo puedo tener y, tú lo sabes (Inentendible), nunca he estado en cuestión, él es el que administra esas platas, el inventa compra ampolleta, pero hagamos un proyecto amplio, así como nosotros creemos que el deporte tenga todo, en qué condiciones encontramos deteriorado por la factura, por la fatiga, por el tiempo, pero hay que repararlo cada vez vas a descubrir deterioro, sea, además no pagan un peso los deportistas acá, y todo lo destruyen. Pierden, y agarran a patadas las puertas, arrancan las cosas, entonces, si es para eso en otra localidad todo se paga. Entonces, cuando tú tienes que entregar un informe concreto, yo te dije cada persona que tiene una actividad deportiva que sobresale tiene que tener un informe, yo sé que una señora me desprestigia por él, queremos ayudarla,

pero se hace como la niña de esgrima, yo le tengo 180 mensual a cada una, mensual 100 de beca deportiva pero además hay que haber un programa de invitación que va mañana, nos pasó con Bahamonde, Bahamonde se inventaba cada viaje y tuvimos que cortarlo porque los niños perdían clases, si tú tienes que tener un programa de invitación a los diferentes campeonatos, no a donde yo quiera ir. Nosotros no tenemos la disponibilidad para la plata que da la que da los concejales, a través de la subvención y que se les pueda ayudar, tiene que tener un respaldo, todo los respalda. O sea, yo quiero ir 10 veces a un campeonato, los campeonatos tienen calendario, tienen que tener respaldo, no es así, entonces, después es re fácil decir, no nos cooperan, pero no dicen que les aportamos \$180.000 mensual para que practique el deporte si necesita más, pero si necesita más, que te mande un programa como corresponde.

Concejala María Brevis; ¿Me permite? Todavía no terminaba la pregunta... ¿ no han contratado usted una persona con certificación en gestión de Deportes? Sra. Belén Luengo; no, no hay que lo que pasa es... Concejala María Brevis; ¿No lo crees necesario? Sra. Belén Luengo; sí, yo creo que sí, lo que pasa... Concejala María Brevis; ¿Y en fútbol? ¿Qué se está haciendo en baby fútbol? Sra. Belén Luengo; en fútbol, es el campeonato oficial de la Asociación de Mejillones. Concejala María Brevis; ¿tampoco lo pusiste acá? Sra. Belén Luengo; lo que pasa es que hay muchas cosas que no hay, muchas cosas que no las puse, porque para mí lo más interesante porque ustedes me pidieron y como le pidieron a la gente es yo rendirles el dinero que yo estoy gastando por la subvención, todas las otras consultas que ustedes quieran hacerme, nos podemos juntar un día y yo le entrego...Concejala María Brevis; no es solo eso lo que presenta este acá, o sea, yo creo que presentaste hartas cosas y dentro de esa no vienen lo que te estoy preguntando. Sra. Belén Luengo; no, no viene, pero si...Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; si tenemos una persona que lo va a asesorar y todo, pero no podíamos contratar a nadie porque mientras tanto no estuvieran los papeles regularizados porque no tenemos papeles de cuatro años. Sra. Belén Luengo; no podemos contratar a nadie más, no tengo los recursos para contratar a alguien más, no tengo recursos, tengo que este año yo hacer la solicitud de recurso para el próximo año y empezar desde cero. Concejala María Brevis; ¿pero se necesita? Sra. Belén Luengo; si, pero por este año de verdad que no podemos hacer nada más, tenemos el dinero casi justo para los sueldos, si yo contrato a alguien se me va a descuadrar todo. Concejala María Brevis; disculpa ¿A cuántas personas despidieron de la corporación? Sra. Belén Luengo; del contrato fueron si no me equivoco 5 personas, 2 personas del albergue, 2 personas del... O sea, si es como 6, una persona de Guardia y la administración anterior, que fue a José y Alexis, o sea, José, no, porque todavía José esta... es parte de la corporación y Alexis que se le dieron la carta de aviso el 30 de noviembre, si no me equivoco, el 30 de noviembre y esas personas.

Concejala Elsie Biaggini; lo primero, no sé cómo recomendación, yo pienso que al recibir un cargo así tendrías que haber empezado con un catastro, ¿Cuántas disciplinas tenemos en Mejillones?, ¿Cuántos niños de alto rendimiento tenemos para canalizar las ayudas tanto en el tenis y la esgrima, que han dado buenos resultados? Si están inscritos... ¿los tienes inscritos en el IND? Sra. Belén Luengo; en el IND también teníamos problemas, no estábamos inscritos en el IND, nosotros ahora estamos regularizando ese tema porque como no teníamos nada, el IND estaba con problemas, no estábamos regularizados en el IND. Hasta hace poco yo mandé un correo en donde se tenía que hacer el cambio, mandar todo lo que es de don Marcelino...Concejala Elsie Biaggini; es que el IND no tiene nada que ver con eso, porque uno hace la inscripción directa cuando el niño se ...Sra. Belén Luengo; pero si nosotros como corporación no estamos al 100%, no podemos estar en el IND. Concejala Elsie Biaggini; a lo mejor a ti te lo dijeron de otra manera, pero nosotros los chicos que tenemos que tener que recargar que jugando en el CDA...Sra. Belén Luengo; es que yo hablé con el IND y me dijeron que tenía que regularizar, pero la niña de esgrima si está en el

IND. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; lo que pasa Elsie que tu inscribes en el IND para que en el colegio te den la facultad para que los niños puedan ir como deportistas de alto rendimiento respaldados, lo que pasa que nosotros lo que dice a nosotros no podemos postular al IND, por qué tenemos que regularizar nuestra institucionalidad, optar a proyectos para inscribirlo como institución tú, con tu club, tú puedes, tienes alguna exigencia porque ellos están constituidos, lo que pasa es que es una corporación deportiva y como lo están realizando, no puede estar inscrito, no nos pueden transferir plata, incluso lo que nos pasa con la cultura, nosotros no... estamos al debe, no podemos hasta que no se sanee la situación de lo que se está haciendo. Concejala Elsie Biaggini; es que me llama mucho la atención que deberíamos haber empezado con cuántos clubes estamos, con cuantas disciplinas, cuáles son las que están activas, cuáles acciones están vigentes, cómo potenciamos una, cómo potenciamos la otra, porque la infraestructura, el desgaste siempre lo va a haber. Entonces puede que hay disciplinas que se hacen al aire libre, entonces si no tenemos el catastro no tenemos la cantidad de gente ¿Cómo canalizamos los recursos y cómo lo podemos potenciar? Sra. Belén Luengo; nosotros lo que es la canalización de recursos es a la mayor parte de las disciplinas que están fútbol, básquet, todos los demás, se les da una subvención ya ellos canalizan sus recursos por esa subvención. Concejala Elsie Biaggini; ¿por parte de la corporación? Sra. Belén Luengo; no, por parte de la municipalidad, ellos... clubes deportivos, las asociaciones, todos los que tengan regularizados, que pasa, que a mí viene...Concejala Elsie Biaggini; (interrumpe); Tienes el porcentaje de cuánto están regularizados? Sra. Belén Luengo; no tengo el porcentaje, pero yo estuve llamando a varios que me solicitaron la información y muchos clubes no están regularizados. Concejala Elsie Biaggini; por ende, sólo suscita (Inentendible) Sra. Belén Luengo; no, algunos desaparecen, algunos están desaparecidos, otros no están bajando...Concejala Elsie Biaggini; es que las corporaciones es para generar el deporte y que se haga bien el deporte, entonces, si nosotros no tenemos canalizado toda esa información, difícilmente podemos llegar a ayudarte. Sra. Belén Luengo; sí yo creo que sí, pero...Concejala Elsie Biaggini; (interrumpe) ¿Sabes tú que hay un 24% de las instituciones en Mejillones que no están regularizadas? Sra. Belén Luengo; si...Concejala Elsie Biaggini; entonces por eso...Sra. Belén Luengo; si no están regularizadas y no están regularizadas, y si les solicitamos la regularización para que puedan optar a cosas para que puedan optar, no sé, a ser parte... Concejala Elsie Biaggini; yo te puedo enviar el catastro porque yo lo hice. Sra. Belén Luengo; no, si estamos claros, pero a lo que voy yo nosotros como corporación en este momento no le estamos exigiendo nada a las instituciones, porque sé que no están regularizadas, se les da apoyo, si se les da apoyo, se les facilitan los recintos, si solicita ayuda, la damos con lo que nosotros tenemos, yo no le puedo, si va usted por ser...si va, usted me pide sabe que necesito 10 pasajes en avión, es ida y vuelta, no voy a tener un recurso, yo le digo, tengo esto ¿te sirve o no? Porque estoy usando el poco dinero que nosotros...Concejala Elsie Biaggini; si tuviéramos canalizado todo sería diferente, porque a lo mejor la gente recurre a ti en poco tiempo, entonces no tiene... Sra. Belén Luengo; eso también pasa que de un día para otro piden cosas, piden cosas de un día para otro día y es muy difícil conseguir los recursos. Concejala Elsie Biaggini; es que me quedó la duda porque usted dijo que cuando el alcalde anterior asumió automáticamente quedó como presidente, se me quedó en el tintero porque me hizo ruido, porque cuando pasó el problema de la Fundación, pero no quiero extenderme, usted no, pero usted dijo que no... No lo asumía inmediatamente, por eso se me...Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; no, no te entendí. Concejala Elsie Biaggini; cuando pasó lo de la Fundación, usted dijo que no asumió el cargo inmediatamente en ese momento. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; porque no estaba, no estaba aclarado pero yo también ahí seguía siendo el presidente de los dos...nunca se hicieron los trámites, que es legal, o sea, es muy complicado todo lo que pasó ahí ya, yo no voy a entrar a un tema, en qué condiciones contamos para mucha gente en lo que escucho que fuimos malos, que con 17 millones se

solucionaba el problema y todo, no sé si puedo decirte la cantidad que va a la auditoría que están haciendo, se van a asustar ustedes, ¿lo puedo decir abogada o no? Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica; (inentendible) se le va a hacer presentar al Concejo. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; eso es increíble, yo estoy impresionado, entonces, cuando uno dice, no, sí, solo, si yo me expongo, yo tampoco acá en un Concejo te voy a decir voten por algo que no lo corresponde, porque tenemos responsabilidades compartida, la fiscalización está en mano de ustedes, la administración, está en manos nuestras pero eso es subsidiario, porque nosotros hacemos funcionar una institucionalidad vía subvención e incluso la Contraloría está fiscalizando la plata de la subvención, ya está a punto de terminar pero las platas externas, todo lo que se transfirió la Contraloría se hizo parte, dijo, nosotros estamos en esto, usted tiene que verlo externamente y eso es lo que vamos a ver y cuando los números que hablan hoy día en cuatro años a mí me asustan, el problema, lo que le acabo de explicarle, yo sigo figurando en la primera y la segunda vez, nadie hizo el trámite legal, todo lo que ha pasado a la Belén, no puede, ella todavía, incluso, voy a tener que irme a Antofagasta urgente porque a ella le empezaron a pagar por sistema que paga todo el mundo hoy día. O sea, yo voy a hacer gimnasia y pagó \$25.000, pero no se las están pagando a ellas y las están ingresando a la cuenta, nadie más que yo puedo ir porque yo no he ido nunca, entonces voy a ir a la cuenta para ver, porque yo firmo los cheques de ellos del pago, porque soy responsable de eso. A mí no me gustaría que fueran autónomas ojalá el problema que la ley, las platas cuando nosotros damos están expuestas a fiscalización y a todo pero lo que a mí me asusta, que yo nunca salí del sistema, como yo tengo una cuenta bancaria, si está a mi nombre pero antes no habían habilitado y eso es el gran problema. Entonces, cuando estaba Cortés, era el que lo ayudó al inicio porque estaba en el sistema, era el presidente y es parte del directorio y de algunos del directorio, por eso nunca tuvieron problemas para que le firmaran los cheques al pago de la gente, lo hacía Cortés, porque es parte del directorio, o sea, esa institucionalidad es un poco de derecho público, pero son privadas la administración, por eso que a veces cualquier grupo que va a pedir plata, quizás ellos lo pueden dar con autonomía si tuvieran por eso que bueno, que se haga un catastro, Manuel los va a asesorar para apalancar más recursos, está trabajando con nosotros ya hace tiempo gratis prácticamente todos estos meses que ha estado...Concejala Elsie Biaggini; ¿Qué Manuel? Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; Manuel Ossandón... Concejala María Brevis; disculpe, entonces, usted dice que la responsabilidad cae sobre Ronaldo Cortés por no haber hecho el trámite sobre la municipalidad...Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; no, no entendió nada, lo que le estoy diciendo que Ronaldo Cortés es parte del directorio, aquí el alcalde no es autónomo en temas de (Inentendible) Concejala María Brevis; ¿Pero él debió haberlo previsto? Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿Ah? ¿Quién? Concejala María Brevis; ¿debió haberlo visto? Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿y como lo voy a ver si yo...? Concejala María Brevis; no, él... Rolando. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ah, él, no nunca dijo, dijo después cuando llegamos. Concejala María Brevis; ¿pero debió haberlo visto entonces? Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; si, yo creo que sí. Concejala María Brevis; ¿entonces la responsabilidad es de él? Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; no, no es responsabilidad de él. Concejala María Brevis; ¿el cambio de presidente? Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; responsabilidad es del alcalde, eso del presidente es automático. Concejala María Brevis; pero sí, pero si él está dentro de la directiva digamos y ve que el presidente no es usted y está el alcalde, otro alcalde en funciones.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; no sé por qué no lo hicieron...Concejala María Brevis; habría que hablar con Ronaldo entonces. Concejala Elsie Biaggini; el tema de la fundación aún no está cerrado, todavía está abierto. Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; bueno, no hay puntos varios, Samuel damos por terminada la sesión del concejo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:30 hrs.

SR. MARCELINO CARVAJAL F. Alcalde y Presidente del Concejo

SR. MANUEL MONARDES R. Concejal

SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala

SR. VLADIMTR PIZARRO C. Concejal

SRA. ELSIE BIAGGINI G. Concejala

SRA. GRECIA BIAGGINI S.

Concejala

SRA. MARÍA CABELLO G.

Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B. Oficina Concejo Municipal.

SR. SAMUEL HIDALGO P. Ministro de Fe.

SESIÓN Nº 31/2022 ORDINARIA

SECRETARIA MUNICIPAL